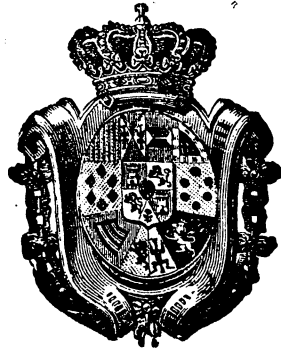


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año..... 260 rs.
 Por medio año..... 150
 Por tres meses..... 65
 Por un mes..... 22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.
 Por un año..... 560
 Por medio año..... 180
 Por tres meses..... 90
En Canarias y Baleares.
 Por un año..... 400
 Por medio año..... 200
 Por tres meses..... 100
En Indias.
 Por un año..... 440
 Por medio año..... 220
 Por tres meses..... 110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

Vengo en promover al empleo de teniente general al mariscal de campo D. Manuel de Soria, inspector general de infantería, en recompensa de sus servicios, méritos y circunstancias.

Dado en Palacio á 8 de Mayo de 1845.—Está rubricado de la Real mano—El Ministro de la Guerra, Presidente del Consejo de Ministros, Ramon Maria Narvaez.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 30 de Abril.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 99.
 Id. al contado, 98 5/4 7/8.
 España: Deuda pasiva, 7 1/4.
 Diferida, 17 7/8.
 Tres por 100, 41 1/4.

Por el paquebote de vela *Argos*, que salió de Nueva-York el 8 de Abril, sabemos definitivamente que el general Almonte, Ministro de Méjico, salió para Veracruz en el paquete *Anahuac*. El general ha manifestado á sus amigos al despedirse su sentimiento, al mismo tiempo que su conviccion de lo inevitable de un rompimiento entre su pais y los Estados-Unidos; y hasta añadió que no extrañaria hallar rotas las hostilidades por parte de Méjico cuando llegase á Veracruz.

Por su parte los Estados-Unidos parece que se preparan para grandes acontecimientos, porque una division naval que se estaba armando en Norfolk para el Mediterráneo, recibió contraórden, y va á dirigirse á los mares de las Antillas. Esta division se compone de las corbetas *Saint-Mary* y *Saratoga*, del bergantín *Porpoise* y la fragata de vapor *Princeton*. (*Times*.)

FRANCIA.

Paris 2 de Mayo.

Fondos públicos. Cinco por 100 consolidados, 120-35.
 Cuatro y medio id., 115.
 Cuatro id., 109.
 Tres id., 85-70.
 Acciones del Banco, 3250.
 España: Deuda pasiva, 7 5/8.
 Tres por 100, 42.

Los días de S. M. el Rey de los franceses se han celebrado con la mayor solemnidad. S. M. recibió en las Tullerías á todas las corporaciones y dignatarios del Estado. El nuncio apostólico llevaba la palabra en nombre del cuerpo diplomático, y dirigió al Rey el siguiente discurso:

• Señor: En este hermoso día el cuerpo diplomático se apresura con la misma dulce satisfacción que siempre, á presentarnos sus mas ardientes votos por la felicidad de V. M., de vuestra augusta familia y de la Francia.

• Si, Señor, vuestros constantes esfuerzos y los de los demas Soberanos para mantener el órden y la paz continuarán atrayendo sobre sus cabezas las bendiciones del cielo. Vuestra familia aumentándose en número y en virtudes, proporcionará siempre dulces consuelos á vuestro corazón paternal.

La satisfaccion Real, reunida á la satisfaccion doméstica, formarán vuestra duradera y completa prosperidad.

El cuerpo diplomático suplica á V. M. se sirva aceptar estos sentimientos de homenaje y de profundo respeto.

El Rey contestó:

• Recibo con viva satisfaccion las felicitaciones que me traeis á nombre del cuerpo diplomático. Me felicito con vosotros de que mis constantes esfuerzos, que se acuerdan tan felizmente con los de los demas Soberanos, bayan contribuido á mantener la paz del mundo. Dios continuará bendiciéndolo, y abrigo la firme confianza de que estamos destinados á gozar por largo tiempo de este bien precioso para todas las naciones. (*Debats.*)

La *Gaceta de Colonia* dice que el Rey de Prusia no visitará en este año las provincias rumanas: por el contrario, hará un viaje á la Silesia para enterarse por sí mismo de las devastaciones causadas por la inundacion y hacer que se le propongan las medidas que se crean oportunas para remediar los daños causados. (*Id.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 3 de Mayo.

El miércoles próximo saldrá para Manresa el Sr. gefe político de esta provincia. Va, segun tenemos entendido, para activar los preparativos necesarios con el fin de dar comienzo al interesante puente de que hablamos uno de estos últimos días.

Despues se dirigirá á Igualada y Calaf, donde al parecer tomará las disposiciones que sean mas conducentes para que pueda abrirse cuanto antes la carretera que ha de poner en comunicacion cómoda y ventajosa con estas dos poblaciones, y será la riqueza de los fértiles alrededores de Calaf, que ahora se hallan en la mas lastimosa miseria á causa de su aislamiento. (*Fomento.*)

De Tarragona nos escriben que se celebró el cumpleaños de la augusta Madre de nuestra Reina con besamanos general, que recibió el mariscal de campo D. José de Trillo; gran para de las tropas de la guarnicion, cuyos gefes y oficiales proporcionaron á la clase de tropa un rancho extraordinario de una libra de carne por plaza y vino en proporcion, y que por la noche estuvo el teatro iluminado á costa del ayuntamiento. (*Id.*)

Valencia 3 de Mayo.

Incendio y catástrofe.—En la mañana de hoy, poco despues de las siete, hallándose al fuego una caldera llena de cera en el obrador de la confitería de la calle del Mar, núm. 16, junto á Santa Tecla, se inflamó en términos que se prendió fuego al techo ó tejado de la casa; y sea porque no se advirtió de pronto ó por aturdimiento de los trabajadores, las vigas ó maderos de la cubierta, las puertas y ventanas y hasta las paredes, se han inflamado inmediatamente en términos, que antes de las siete y media todas las parroquias tocaban á tango; la tropa se habia colocado en las inmediaciones; las autoridades todas se hallaban en el lugar del peligro; la bomba del Sr. Bladie operaba y las disposiciones que los ingenieros militares y arquitectos daban eran ejecutadas con toda la celeridad que estos riesgos en poblaciones considerables exigen. Las casas contiguas han sufrido algo con el objeto de aislar el incendio; en la incendiada se ha quemado todo el último piso, pero asegurada sus consocios resarcirán el daño causado en el edificio.

Serian como las nueve, y hallándose casi extinguido el incendio, gozosos de que ninguna desgracia habia que lamentar cuando ya sea por imprudencia ó por malicia, aunque no lo podemos juzgar así posible, se ha divulgado en la fábrica de cigarros la voz de que el gasómetro habia reventado, y el fuego se habia prendido por todos los cuatro ángulos de la indicada fábrica. A las voces se han precipitado todas las trabajadoras á las puertas y escaleras para evitar el supuesto peligro, y arrojándose unas sobre otras, parece han muerto 16, entre ellas una maestra; han condcuido seis gravemente contusas al hospital, y es mucho mayor el número de las que auxiliadas por sus compañeras han llevado á sus propias casas con piernas y brazos dislocados.

Tambien en este grave incidente hemos visto el celo de las autoridades todas dándole medidas para aliviar la desgracia, evitando mayores conflictos, porque una gran parte de las familias de la huerta, al saber el lance, se dirigian al lugar de la desgracia, preguntando quién por su hija ó hermana, este por su mujer, aquel por su madre.

Tenemos entendido se procede con actividad en la averigua-

cion del origen de la funesta voz que tanto aflige en estos momentos á nuestros pacíficos conciudadanos; y si llevados de las impresiones del momento hemos padecido alguna inexactitud, con gusto procuraremos rectificarla, no siéndonos en este instante posible dar mayores detalles individualizando los servicios prestados por las autoridades y el pueblo entero. (*D. M. de V.*)

CORTES.

SENADO.

ORDEN DEL DIA

para la sesion pública del sábado 10 de Mayo de 1845.

Lectura de los dictámenes de comisiones que se presenten.
 Discusion de los dictámenes de la de Peticiones, leídos en la última sesion.
 Idem de los leídos en la misma sobre los proyectos de ley de Aprobacion de varios arbitrios propuestos por la diputacion provincial de Valladolid.
 Y de aumento de sueldo de los subalternos del ejército.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTRO Y OROZCO.

Concluye la sesion del día 8 de Mayo de 1845.

El Sr. MON, Ministro de Hacienda: El Sr. Llorente nos ha manifestado en la última parte de su discurso los motivos y fundamentos que ha tenido S. S. para oponerse al artículo sometido á la deliberacion del Congreso. S. S. nos ha hablado de una gran lucha, de una gran victoria que debia tener lugar dentro de un año, cuando los cuerpos electorales fuesen convocados, cuando las pasiones populares se pusiesen en movimiento. Este creo que es el fundamento del discurso del Sr. Llorente, que en sus demas partes ni es oportuno ni conducente en la cuestion actual. Y nadie menos que S. S., individuo que ha sido de la comision, y que en ella ha podido ilustrarla y al Gobierno proponiendo un sistema mas ó menos completo, nadie menos que S. S. ha debido incurrir en esa falta de oportunidad. Cuatro meses hace que en la comision empezaron á discutirse los presupuestos. El Ministro de Hacienda asistió á la seccion de gastos y á la de ingresos, y despues á la general de gastos é ingresos.

El Sr. Llorente, individuo que era de la comision de Presupuestos, nada dijo acerca de lo que ha manifestado hoy. Entonces era la oportunidad, la conveniencia de haber suscitado la cuestion de que se ha ocupado hoy S. S., y nos hubiéramos ahorrado el tiempo que tenemos que perder ahora.

Verdad es que cuando se trató de la autorizacion para el arreglo de la deuda S. S. tomó la palabra y habló en aquella cuestion especial, aduciendo las mismas razones que hoy ha presentado. Pero S. S. no insistió en ellas ni formó un voto particular, como lo hizo unica y exclusivamente en el caso especial de los re-guardos. Si así lo hubiese hecho entonces habríamos podido saber cual era el pensamiento de S. S., en su lugar, en su tiempo oportuno.

El Sr. Llorente pues se ha limitado á explicar su pensamiento, sin ocuparse de manera alguna del artículo de que se trata, por el que se establece una contribucion de 300 millones sobre la propiedad inmueble. No entraré yo por tanto en este terreno, puesto que no lo ha hecho S. S.

Pero si voy á contestar á ciertas objeciones que el Sr. Diputado ha hecho, y que son otros tantos cargos dirigidos al Gobierno. Yo demostraré al Congreso que esas objeciones y esos cargos carecen absolutamente de fundamento.

El Sr. Llorente al empezar su discurso manifestó que al combatir el sistema sometido á la deliberacion del Congreso no iba á combatir sino un dictamen de la comision, y de ningún modo al Gobierno, toda vez que este habia desaparecido, toda vez que habia abandonado enteramente su antiguo pensamiento, toda vez en fin que este pensamiento habia sufrido notables reformas y alteraciones, abdicando el Gobierno la iniciativa que en materia de presupuestos debe ser casi y exclusivamente de su particular competencia. Señores, no hay nada de exacto en todo esto que ha dicho S. S. Lo que ahora se discute es el sistema del Gobierno en toda su fuerza, en todo su vigor.

Mas aunque así no fuera, aunque el Gobierno hubiese hecho ciertas transacciones, aunque hubiese adoptado otro pensamiento que no fuese el suyo por haberle creído mejor, ¿se podría hacer por eso un cargo á ese mismo Gobierno? ¿Qué otro objeto tiene el sistema representativo sino esas transacciones con las ideas de los demas, resultado siempre de la discusion y del convencimiento? ¿Qué otro objeto tiene la discusion en las secciones. En las comisiones, aquí mismo sino el de fortificar y robustecer, modificándolo si es necesario, el pensamiento del Gobierno?

Este ha propuesto una contribucion de 350 millones de reales y las bases en que se habla de fundar. ¿Ha habido en estas bases alguna alteracion? No, señor: las bases se han conservado como estaban, y la contribucion es la misma. ¿Qué es pues en lo que ha habido variacion? En la cantidad. En ella se ha propuesto una reduccion de 50 millones. ¿Y por qué? Porque se han rebajado los gastos. El Gobierno se propuso rebajar en el presupuesto de ingresos una cantidad equi-valente á las disminuciones que se hicieron en el de gastos, y así lo manifestó á la comision que no tuvo inconveniente en aceptar el pensamiento del Gobierno. Discutióse el presupuesto de gastos y se hicieron en él varias rebajas: tratóse despues del de ingresos, y entonces el

